



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00505596- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura dio por admitido el tema y el proyecto de Trabajo Final presentado por la Prof. Gazulla Liliana DNI: 29.711.759 titulado "El desafío de enseñar a escribir: Una propuesta de formación docente" y ha aceptado al Esp. Gustavo Gimenez como Director y a la Esp. Carolina Subtil como Codirectora del Trabajo Final mencionado,

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gazulla Liliana ha dado cumplimiento a la Reglamentación de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, presentando su Trabajo Final de Integración;

Que de acuerdo con el Reglamento de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura corresponde designar el jurado encargado de expedirse sobre los méritos del Trabajo Final Integrador de Especialización;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Prof. Liliana Gazulla DNI: 29.711.759 titulado "El desafío de enseñar a escribir: Una propuesta de formación docente" que quedará integrado por las siguientes profesoras: Mgter. Alterman Nora, Dra. Defago Cecilia y Esp. Stancato Candelaria; suplente: Lic. Graciela Herrera

de Bett.

ARTÍCULO 2º: Fijar como fecha de defensa oral del Trabajo Final de la Prof. Gazulla el día miércoles 10 de mayo a las 15 hs.

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

m.m.